

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GETH-PT-0002
	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 001
	POLÍTICA	SOCIAL INTERNA	Fecha: 06/04/2017

1. OBJETIVO:

Definir lineamientos y acciones que permitan conducir a la entidad en materia de política social interna y prácticas laborales responsables que deben cumplir los servidores públicos, contratistas, consultores, temporales y terceros que ingresen o se relacionen con la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI.

2. ALCANCE:

La presente política aplica en todas las acciones y actividades que adelanten sus servidores contratistas, consultores, temporales y terceros que ingresen o se relacionen con la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI.

3. POLÍTICA SOCIAL INTERNA:

Nuestro compromiso y respeto a la legislación sobre temas de Responsabilidad Social en el ámbito de nuestra competencia como Agencia Nacional de Infraestructura y en estricto cumplimiento a lo consignado en la Constitución Política de Colombia, así como a regulaciones que sobre este tema afecten el normal funcionamiento y administración interna de la Agencia.

En este orden de ideas, nuestra política interna de Responsabilidad Social establece que:

1. La Agencia Nacional de Infraestructura desarrolla la gestión del talento humano con respeto por las normas internacionales impulsadas por la OIT, las directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y las normas y disposiciones vigentes en el Ministerio de Trabajo en materia laboral.
2. Vincula a sus colaboradores en igualdad de condiciones para todos los aspirantes, sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen familiar, étnico, orientación sexual, lengua, religión, opinión política o filosófica, respetando la equidad de género, en condiciones salariales justas y equitativas.
3. Se compromete a facilitar la inclusión laboral de las personas en condición de discapacidad a través del cumplimiento de las políticas públicas del Gobierno Nacional en la materia.
4. Genera un ambiente de trabajo que favorece las condiciones óptimas para el desempeño laboral con respeto a la dignidad y necesidades humanas.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GETH-PT-0002
	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 001
	POLÍTICA	SOCIAL INTERNA	Fecha: 06/04/2017

5. Promueve el desarrollo personal y profesional, la satisfacción laboral y la calidad de vida de sus colaboradores a través de sus planes de capacitación, estímulos y seguridad y salud en el trabajo.

6. Favorece la conciliación de la vida familiar y laboral a través de la implementación de horarios flexibles según las condiciones particulares de sus colaboradores.

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO		
001	Abril 06 de 2017	Definición de la Política ambiental interna		
APROBACIÓN				
	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaborado	Ingrid Caicedo	Experto 3, Servicios Generales	15/03/2017	ORIGINAL FIRMADO
Revisado	Ivonne Prada	Coordinar G.T.I. Talento Humano	17/03/2017	
Revisado	Diego Ramírez	Experto G3-06	17/03/2017	
Aprobado	Maria Clara Garrido	Vicepresidente Administrativa y Financiera	06/04/2017	
Vo.Bo. Calidad	Nancy Paola Morales Castellanos	Gestor – Calidad	06/04/2017	